



Comodoro Rivadavia, 27 de abril de 2009.

VISTO,

La nota presentada por la Directora del Proyecto de Investigación **“Potenciando la aplicación de TIC en docencia, investigación y comunicación”**, Ing. Mabel ALVAREZ y,

CONSIDERANDO,

Que en dicha nota se solicita la incorporación del Dr. Luis REYNOSO como miembro de la Unidad Ejecutora del Proyecto;

Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:

Artículo 1º) Avalar la solicitud de la Directora del Proyecto de Investigación **“Potenciando la aplicación de TIC en docencia, investigación y comunicación”**, Ing. Mabel ALVAREZ para la incorporación del Dr. Luis REYNOSO (DNI. 21.384.826) como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto a partir del 16 de marzo de 2009, fecha de la nota de la Directora.

Artículo 2º) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Artículo 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CDFHCS N° 034/09.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANATO  
FACS UNPSJB